

para cantar himnos en honor de Jesucristo á quien miran como á un Dios. Se obligan con juramento, á no cometer delito alguno, sino á evitar el hurto, las sediciones, los adulterios, y á guardar fielmente su palabra.”

La santidad de los cristianos era un hecho tan incontestable, que Juliano apóstata, á pesar del ódio que les tenia, los ponía por modelo á los paganos.

P. 5.^a ¿Ese cambio tan admirable de costumbres debe atribuirse esclusivamente al cristianismo?

R. Indudablemente; porque tan solo se advirtió despues de la predicacion del Evangelio, y únicamente entre los cristianos; y ademas, ese cambio no era mas que una consecuencia necesaria del dogma cristiano, una fiel aplicacion de la moral de Jesucristo.

P. 6.^a ¿Pues no están hoy las costumbres tan corrompidas, como lo estaban al principio de la era cristiana?

R. Hay mucha diferencia; porque entonces para gozar de la estimacion general, era suficiente no estar enteramente corrompido; y aun los *hombres de bien* no tenian en su mayor parte otras virtudes que las esternas, ó de apariencia, de las cuales solian envanecerse; hoy la pureza de costumbres es una cosa tan comun, que ya no causa admiracion á nadie.

P. 7.^a ¿Ese cambio tan súbito y universal, es una prueba de que el cristianismo es obra divina?

R. No puede haber duda en ello; porque solo Dios pudo efectuarla; porque humanamente no se podía esperar cosa semejante, tanto mas que la esperiencia de los siglos enseñaba, que la corrupcion iba siempre en aumento.

P. 8.^a ¿No atribuian algunas veces los mismos idó-

latras, las virtudes heroicas de los cristianos al poder divino?

R. Al ver las virtudes, la constancia y la caridad de los mártires y de los demas fieles, el pueblo gritaba con frecuencia: *¡qué grande es el Dios de los cristianos!*

P. 9.^a ¿Reconocieron los sábios del paganismo la impotencia de la filosofía, para restablecer en el mundo la virtud?

R. Sócrates, Platon y la mayor parte de los filósofos reconocian, que no habia medio humano que pudiese remediar la corrupcion de costumbres; y que por lo mismo era necesaria la intervencion divina.

Ciceron declara que la filosofía es incapaz de llevar á la virtud, aun á los mismos filósofos.

P. 10. ¿Pueden los incrédulos dar una esplicacion satisfactoria de la santidad de costumbres, que introdujo el cristianismo?

R. No pueden señalar ninguna causa humana y natural, que pueda explicar ese fenómeno. Si no se recurre á la intervencion divina, el hecho es inexplicable.

P. 11. Resumid esta prueba.

R. El cristianismo ha restablecido la virtud en el mundo; esto no pudo hacerse sin el auxilio especial de Dios; luego la religion cristiana es divina.

CAPITULO XXV.

PRUEBA INTRÍNSECA DE LA DIVINIDAD DEL CRISTIANISMO.

P. 1.^a ¿Da la religion cristiana una idea justa de Dios?

R. Le representa como un Ser, sumamente perfecto, espiritual, independiente, infinito, inmutable, eterno, in-

menso, incomprensible, justo y misericordioso, criador y conservador de todas las cosas, que vé todo, y gobierna el Universo con una Providencia admirable.

P. 2.^a ¿Nos da el cristianismo á conocer la naturaleza del hombre?

R. El solo nos da una idea exacta de nuestro origen y de nuestro fin. El hombre fué criado para el cielo, no para la tierra; recibió una alma inmortal; y hallará en la otra vida el premio del bien, ó el castigo del mal que haya hecho en esta vida. Salió inocente de las manos de Dios, y fué constituido en la justicia; pero abusando de su libertad, ha corrompido su naturaleza. Así se esplican las contradicciones que se observan en el hombre, y que han sido siempre un enigma inesplicable para la filosofía; nuestra grandeza es un resto del estado primitivo; nuestra miseria es el resultado del pecado original.

P. 3.^a ¿Es conveniente que haya misterios en la verdadera religion?

R. La naturaleza de Dios, la conducta de la Providencia en el órden sobrenatural son necesariamente impenetrables á la razon; (Véase I. Parte, c. 3. Preg. 3.) es, pues, evidente, que la verdadera religion debe tener misterios. Dadle por fundamento la ciencia, y entonces solo estará al alcance de un reducido número de personas; la fé por el contrario conviene á todos, lo mismo á los ignorantes que á los doctos: la sumision que ella exige, es el remedio del orgullo, de la vana curiosidad, del amor que naturalmente tenemos todos á la independencia.

Por otra parte, nada hay tan á propósito para darnos á conocer las perfecciones divinas, como los misterios;

la incomprensibilidad de Dios aparece mejor en el dogma de la Trinidad; la santidad, la justicia, la bondad, la misericordia divina brillan con mayor luz por medio de la Encarnacion, la Redencion y la Eucaristía.

P. 4.^a ¿No es el cristianismo la religion mas perfecta, bajo el aspecto del dogma?

R. Seguramente; el cristianismo ha completado, y perfeccionado el conjunto de las verdades reveladas en la religion primitiva. Los mismos judíos tenian ideas menos exactas, y menos claras sobre la naturaleza divina, y el fin del hombre.—En cuanto al paganismo, los numerosos absurdos que contenia, no merecen siquiera mencionarse.

Los dogmas cristianos aunque misteriosos, no ofrecen ninguna contradiccion; y son el fundamento de la moral evangélica.

P. 5.^a La religion cristiana ¿es conforme á la razon? ¿es verdaderamente perfecta en sus doctrinas morales?

R. El cristianismo nos da las leyes mas perfectas, para arreglar nuestra conducta para con el prójimo, y para con nosotros mismos; y ofrece á todos instrucciones oportunas, en que se reune una grande majestad con una sencillez admirable, y añade á los preceptos los mas sublimes consejos.

P. 6.^a ¿A qué nos obliga con respecto al prójimo?

R. Nos dice; *amarás á tu prójimo como á tí mismo*: (Matth. XXII. 39.) y en este nombre de *prójimo* comprende hasta nuestros enemigos; porque todos los hombres son hermanos por naturaleza; todos fueron criados á la imágen de Dios, todos fueron rescatados por el mismo Salvador, todos son llamados á la misma felicidad eterna. Nos obliga á perdonar las ofensas que nos ha-

cen, como queremos que Dios nos perdone á nosotros mismos. ¿Puede haber cosa mas perfecta, mas conforme á la razon y á la equidad?

P. 7.^a ¿Qué deberes nos impone á nosotros mismos?

R. La religion nos dice, que no nos aficemos demasiado á los bienes frágiles de este mundo; que busquemos toda nuestra felicidad en Dios, que es el único Bien que puede saciar nuestro corazon; que dirijamos todos nuestros esfuerzos hácia la perfeccion, que nos aproxima á la santidad infinita; que sometamos los sentidos á la razon, y la razon á Dios; que tengamos un cuidado moderado del cuerpo sin hacernos esclavos de él; ¿no es todo esto conforme al orden y á la justicia?

P. 8.^a ¿Qué deberes impone al hombre para con la sociedad?

R. Quiere que todos los miembros de la sociedad formen un solo cuerpo; prescribe las leyes mas perfectas á los príncipes y á los súbditos, á los padres y á los hijos, á los amos y á los criados; sanciona los deberes de todas las condiciones sociales, y manda que todas nuestras relaciones con nuestros semejantes, vayan dirigidas por la justicia y la caridad.

P. 9.^a ¿Ha promovido el cristianismo con estas leyes el bien temporal de la sociedad?

R. Aunque no hay ninguna sociedad humana, en que se observen esas leyes con la perfeccion y constancia debidas, sin embargo, el cristianismo ha conseguido que desaparezca de las leyes todo lo que antiguamente promovía la corrupcion, y favorecía la crueldad; ha introducido en el mundo principios de una sábia libertad, y ha minorado considerablemente el número de delitos.

Para apreciar de algun modo su influencia, basta

comparar el estado de las naciones antiguas, y de aquellas que en nuestros dias no profesan el cristianismo, con las sociedades cristianas; así es, que cuanto mas se aleja un pueblo de nuestra religion, tanto mas se engolfa en las tinieblas de la inmoralidad y de la barbarie.

P. 10. ¿La moral cristiana es útil á los individuos?

R. La religion enseña á reprimir las pasiones, que son un fecundo manantial de inquietud y de pecados; enseña la moderacion en los deseos, y asegura la paz del corazon; no priva al hombre de goces licitos, sino de los vanos placeres que muchas veces son nocivos y degradantes; finalmente, si tal vez impone á los cristianos algun sacrificio, le compensa abundantemente con la gracia de Dios, y la esperanza de los bienes eternos.

P. 11. ¿No propusieron los filósofos una moral pura?

R. Algunos de los antiguos sábios dieron buenos preceptos, pero siempre mezclados con alguna cosa mala: jamas pudieron formular un cuerpo completo de sana moral. Sometiendo todo al destino, destruian la libertad; negando la inmortalidad del alma, quitaban á la moral su sancion; atribuyendo la virtud á los esfuerzos del hombre esclusivamente, favorecian el orgullo.

Ademas, solo proponian sus máximas como meras opiniones; y no apoyaban sus preceptos en la autoridad divina, que es la única que tiene el derecho de ligar las conciencias.

P. 12. ¿La moral de la ley Mosáica era tan perfecta, como la del cristianismo?

R. La ley de Moisés era una ley de temor, que dirigía á los hombres principalmente con la amenaza de castigos temporales: Moisés permitía prestar con usura

á los extranjeros, y romper el vínculo del Matrimonio por medio del libelo de repudio.

El Evangelio es una ley de amor que se hace obedecer, ganando antes los corazones; y sus preceptos son perfectos bajo todo punto de vista.

P. 13. ¿Suministra la religion cristiana motivos suficientes, para que se practique la moral que enseña?

R. Propone medios eficacísimos; 1.º La voluntad divina nos liga con su autoridad.—2.º Las perfecciones divinas nos atraen por el amor.—3.º Sus beneficios, con el reconocimiento.—4.º Su bondad con la esperanza de un bien infinito.—5.º Su justicia con el temor de suplicios eternos.—6.º Finalmente, Jesucristo, el Unigénito de Dios, nos llama con sus ejemplos.

P. 14. ¿No ha acrecentado el cristianismo la escelencia y el valor de nuestras buenas obras?

R. Ciertamente; porque no cesa de prescribírnos, que en todas nuestras obras nos dirijamos por miras sobrenaturales; nos eleva sobre la humanidad, y nos confiere el poder de hacer obras, en cierto sentido, divinas. Los que practican con fidelidad esta santa religion, obran en nombre de Jesucristo y como miembros de su cuerpo místico; viven por su vida y obran por el influjo de su espíritu. Así es que en tal estado, es el mismo Jesucristo el que obra en nosotros; nosotros no somos entonces mas que instrumentos activos entre sus manos.

P. 15. ¿Qué sentimientos prescribe el cristianismo para con Dios?

R. Manda que honremos la justicia de Dios, con un temor respetuoso; su Veracidad con una absoluta sumision; su Providencia y su Misericordia con una confianza inalterable; sus beneficios con una gratitud sin limi-

tes; finalmente, su amabilidad y sus perfecciones infinitas, con el sacrificio mas generoso, con el amor mas constante.

P. 16. ¿Prescribe únicamente afectos internos para con Dios?

R. Impone ademas la ley del culto exterior y público; y posee el culto mas perfecto de cuantos han existido; pues ofrece á Dios el mas augusto de todos los sacrificios, el cuerpo y sangre del mismo Redentor.

P. 17. ¿Qué importancia tiene el culto público del cristianismo?

R. Sin hablar ahora del honor que tributa á Dios, ni de las gracias que alcanza á los hombres, es necesario ese culto para elevar á las personas sencillas sobre las cosas terrenas; para enseñar y recordar á los ignorantes los dogmas de la religion; es necesario á todos, para que manifiesten sus afectos internos, y se edifiquen mutuamente. (Véase 1.ª Parte, c. I. Preg. 3. 4. y 5.)

P. 18. ¿Era conveniente que ese culto fuese dirigido por la autoridad divina?

R. Era necesario que se estableciese la uniformidad, se asegurase su perpetuidad, y se impidiese eficazmente que la impiedad ó la supersticion, llegasen á corromperla con el trascurso del tiempo. Así es, que el divino Autor del cristianismo ha establecido una autoridad visible, y siempre subsistente, para fijar y determinar hasta las menores ceremonias de los actos exteriores del culto que ha prescrito.

P. 19. ¿Las ceremonias cristianas tienen algo que no sea útil y conveniente?

R. 1.º Son proporcionadas á las necesidades de todos, de los sencillos y de los doctos; y propias para edi-

ficar á unos y otros.—Son al mismo tiempo recuerdos de los deberes cristianos, y escitan en el corazon, afectos de la mas sólida piedad.

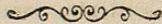
2.º Los Sacramentos establecen una comunicacion entre el cielo y la tierra; proporcionan al hombre auxilios sobrenaturales, principalmente en las circunstancias mas dificiles de la vida: son vinculos comunes que unen á todos los fieles; avivan la memoria de nuestros dogmas y de nuestros deberes; obligan al cristiano á entrar de vez en cuando en lo interior de su corazon, y á purificar su conciencia.

P. 20. ¿Resumid en pocas palabras este capítulo?

R. El cristianismo es la religion mas perfecta: 1.º en sus dogmas.—2.º en su moral.—3.º en su culto.

P. 21. ¿Qué debe deducirse de esto?

R. Es necesario deducir, que la religion cristiana es la mas digna de Dios; y que tiene por Autor al mismo Dios; porque solo El ha podido darle tal perfeccion, y adaptarla de un modo tan admirable á la naturaleza del hombre.



OBSERVACION.

Todas las pruebas que hemos espuesto en esta *Primera Parte* en favor de la religion cristiana, son de tal fuerza que pueden demostrar su divinidad de un modo perentorio, aun cuando se consideren aisladamente.

Pero si se reunen, nos parece que tienen una fuerza invencible, y llevan la demostracion hasta la última evidencia. En todo tiempo han hecho impresion en las inteligencias mas elevadas; y creemos que todo hombre de buena fé, si las examina sin prevencion, se verá forzado á esclamar:

El cristianismo es incontestablemente obra de Dios.

INDICE.

PROLOGO DEL AUTOR..... III

PARTE PRIMERA.

CAPITULO I.—De la irreligion.....	1
CAPITULO II.—Del Indiferentismo.....	7
CAPITULO III.—Necesidad de una revelacion...	14
CAPITULO IV.—De los caracteres por los cuales se puede reconocer con certeza si una religion es divina.....	23
CAPITULO V.—Prueba intrínseca que establece la divinidad de la religion Mosáica.....	30
CAPITULO VI.—La divinidad de la religion hebrea se demuestra con pruebas históricas.....	38
CAPITULO VII.—Las profecías creidas por los He- breos, prueban que la religion Mosáica debia ser abolida con el tiempo.....	42
CAPITULO VIII.—El tiempo en que debia venir el Mesías ha pasado ya.....	49
CAPITULO IX.—La ley de Moisés ha sido real- mente derogada.....	56
CAPITULO X.—Las profecías del antiguo Testa- mento sobre el Mesías, se han cumplido en la per- sona de Jesucristo.....	63
CAPITULO XI.—Autoridad histórica de los libros del nuevo Testamento.....	79
——SECCION 1. ^a —Autenticidad de los libros del nuevo Testamento.....	ib.
——SECCION 2. ^a —Integridad de los libros del nuevo Testamento.....	82